



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

En expediente que se está tramitando con referencia A-529/2022, a petición de don José Bucarat Monge, en representación acreditada de Al Arif Factory, SLU, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2023, ha sido aprobado convenio urbanístico de gestión, que ha sido firmado el día 3 de abril de 2023, con el siguiente contenido:

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y Al Arif Factory, SLU.

Objeto: Determinar, en aplicación del artículo 94 del PGOU adaptado de Alhaurín de la Torre, el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento en el edificio proyectado sito en la avenida Mar de Aral, número 16, urbanización Huerta Nueva.

La parcela de avenida Mar de Aral, número 16, incluida dentro del Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-ES-02, tiene un número de viviendas estimado de 1, y se pretende construir 1 vivienda más, lo que significa un exceso de 1 vivienda, siendo por tanto el importe a pagar de 5.859,27 euros.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados: Avenida Mar de Aral, número 16, urbanización Huerta Nueva (manzana E, Sector UR-ES-02), terrenos clasificados como suelo urbano consolidado y calificados como residencia, con referencia catastral 0381204UF6508S0001UI de este término municipal.

Se ha procedido al depósito del mismo en el Registro de Convenios Urbanísticos del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, previo a la vía jurisdiccional, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

Alhaurín de la Torre, 30 de mayo de 2023.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

2517/2023